Precios de suscricion Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, martes, 25 de Junio de 1889. — N.º 2.393

Correo de hoy

LA CORONACION DE ZORRILA

Granada 21, 11-5 n.

Se ha celebrado el homenaje nacional á Zorrilla en el paseo salon que precede al paseo de la Bomba, cuyos jardines, que bordea el Genil, están adornados con innumerables guirnaldas de flores en seccion transversal, formando una techumbre trasparente con el follaje de los árboles seculares.

De las guirnaldas pendian jardineras llenas de muy preciosas flores y superpuestas en ondulaciones, guirnaldas, escudos trasparentes con lemas de las obras y personajes de Zorrilla.

Dos tribunas longitudinales guarnecidas de flores se habian levantado para los concurrentes, una pública de tres gradas, capaz para 3.000 personas; otra para 1.000 personas, destinada á las señoras por convite del Liceo.

En el centro de la última, levantóse un pabellon artístico con tapices guarnecido de plantas tropicales y palmeras, cuyo pabellon estaba destinado á Zorrilla, notabilidades é invitados.

Allí estaban Rada y Delgado por la Academia de la Historia; Balaguer; Eguilaz, catedrático de la Universidad, Tarongí, canónigo y literato mallorquin; Regis de Oliveira, ministro del Brasil; Foronda, enviado del emperador D. Pedro; los senadores marqués de Dilar y Almagro; diputados Sres. Rodriguez Correa, Agrela y Gonzalez; el presidente de la Diputacion provincial Sr. Fernandez Espada; los diputados provinciales señores Campos y Medina; los concejales Enderica, literato, y López Muñoz; el conde de Parsent y su señora; los señores Santos Lahoz, Hidalgo Saavedra.

Representando al elemento oficial, el general Lasso, el gobernador militar Rodriguez Ribera, el civil Sr. Sellés, el secretario Gomez Bello y la comision del Liceo.

A las cinco de la tarde presentóse el poeta acompañado del duque de Rivas y conde de las Infantas. Zorrilla ostentaba la gran cruz de Carlos III.

Mientras llegaba la manifestacion el senador Sr. Almagro leyó un telegrama de Castelar diciendo: «Preséntese V. y Reillo, á Zorrilla, diciéndole como llevan encargo mio de tratarle cual si fuera mi propia persona, reiterándole mi culto á su genio.—*Emilio Castelar.*»

Los condes de Parsent ofrecieron una tabla pintada representando á Zorrilla coronado por una hada en la Alhambra, con un lema en pergamino.—*Toledo.*

Granada 22, 2-20 m.

Continua la manifestacion en medio del mayor entusiasmo.

El gremio de silleros desfila con bandera nacional y deposita una artística corona de flores y aneas. Los hojalateros llevan una corona de laurel artificial con cintas blancas y una bandera. Los calderetos y almireceros depositan tambien una corona de laurel.

Los zapateros llevan una bandera y una corona en cuyas cintas se lee: «El gremio de zapateros al autor de *El zapatero y el rey.*» Los cerrajeros, bandera y corona de laurel. Los sombrereros, bandera nacional y una magnífica miniatura de talla y pasta que representa el mirador de Lindaraja en la Alhambra, sobre una preciosa mesa árabe.

Sigue la banda del pueblo de Durcal que fué premiada en el certámen musical.

Vienen despues los peluqueros y barberos, con bandera y dos coronas, una de magnolias del tiempo y otra de flores artificiales. Los marmolistas y picapedreros con bandera y una hermosa corona de mármol de Granada en un estuche de peluche colocado en una bandeja de flores.

Los pintores decorativos, con bandera en la que aparece pintada la torre de la Justicia de la Alhambra y una corona de flores artificiales. Los joyeros, con bandera y una artística corona de laurel y plata con una granada de oro en el centro, dentro de un rico estuche. Los ebanistas, con bandera y corona de flores artificiales sobre un magnífico cogín. Los tejedores, con bandera nacional y corona de laurel con cintas de raso.

El gremio de ultramarinos con otra igual á la anterior. Los carpinteros con bandera. Los dependientes del comercio con una gran bandera de damasco rojo que ostenta el escudo de Granada en sedas.

Sigue un paje vestido á la federica, llevando una pluma de oro y brillantes.

Despues viene la Cámara de Comercio con otra bandera igual y una preciosa corona de plata sobre un cogín de raso azul.

Sigue la música premiada de Cadiar, el cuerpo de zapadores con la bandera del cuerpo y una corona de flores artificiales, los Ayuntamientos de los pueblos con banderas y coronas, la Sociedad Económica de Amigos del País con su bandera, el Colegio de procuradores con una magnífica corona, cuyas cintas ostentan los colores nacionales; el Ateneo Barcelonés, representado por D. V. Rodriguez Méndez, que entregó un artístico pergamino Pellicer, pronunciando breves y elocuentes palabras, y el cuerpo consular con una corona con lazos de las naciones representadas. Esta última la llevaba un paje lujosamente vestido.

Durante el paso de los gremios, de las sociedades y comisiones, el entusiasmo ha sido indescriptible y atronadores los vivas á Zorrilla, á Granada y á España, así como las salvas de aplausos al aparecer las banderas y estandartes.

Aparece el Ayuntamiento de Barcelona con pendon y precedido de la guardia municipal á caballo.

Al entrar en el recinto del salon público, las tribunas de señoras y el Liceo le tributan una entusiasta ovacion, dando vivas á Cataluña, á Barcelona y al Sr. Rius, que contestan los catalanes con vivas á Granada, á Zorrilla y al Liceo.

El Ayuntamiento con las mazas llega á la tribuna del poeta. Dos hujieres se adelantan con una magnífica corona de hierro, plata y oro, obra de gran mérito, sobre un cogin de peluche que ostenta el escudo de Barcelona.

El Sr. Rius sube al estrado seguido del Ayuntamiento, y emocionado por el entusiasmo dice al ilustre poeta:

«Egregio vate, inspirado cantor de las glorias de la patria, recibe aquí en este hermoso vergel de Andalucía, en esta bellísima ciudad de los cármenes, al dulce arrullo del Dauro y del Genil, al pié de la Alhambra portentosa, maravilla del arte que inspiró tu númen, recibe la corona de la inmortalidad con que Barcelona viene á orlar tus sienes. ¡Honor al genio! ¡Honor á Zorrilla!»

Estrepitosos aplausos acogen las frases del alcalde de Barcelona, que entrega la corona de hierro y otra en nombre del cuerpo consular de Barcelona.

Zorrilla, emocionadísimo, da gracias al Sr. Rius, obligándole á colocarse en el estrado con los concejales de Barcelona.

Cierran la marcha los Ayuntamientos de Valladolid y Granada, unidos bajo mazas y precedidos de timbaleros, clarineros, alguaciles y el pendon de Castilla, tremolando en la vela el guion de infantes y escoltado por la guardia municipal.

Al divisarse la comitiva resuenan estruendosos aplausos y vivas á Granada y Valladolid. Las señoras de las tribunas agitan los pañuelos. El público se descubre.

El alcalde de Valladolid se adelanta hacia la tribuna del poeta y pronunciando frases elocuentísimas en nombre de la ciudad natal del poeta, le entrega una soberbia corona con magníficas cintas.

Zorrilla, vivamente conmovido, desciende de la tribuna y abraza al alcalde de Valladolid.

Llega por último ante la tribuna de Zorrilla el Ayuntamiento de Granada, que recibe entusiasta ovacion. Dos pajes lujosamente vestidos conducen una corona de plata y oro sobre lujoso cojin.

El alcalde, D. Eduardo Gómez, entre las aclamaciones de la multitud que impide casi oir sus frases, pronunció breves y sentidas palabras, entregando una corona á Zorrilla que llorando le abraza.

La multitud, contenida hasta entonces por la fuerza pública se precipita invadiendo las tribunas, el paseo y el estrado de Zorrilla, proclamando calurosamente al poeta cuyas manos estrechan miles de personas.

Los representantes que acompañan á Zorrilla prorrumpen en bravos, aplausos y vivas á Granada y sus hijos. Varios de ellos pronuncian entusiastas arengas en honor de Granada, que la multitud contesta con hurras á España y á Zorrilla, al Liceo de Granada, á sus representantes y á las comisiones organizadoras del homenaje.

El espectáculo resultó grandioso é imponente sobre toda ponderacion.

El Sr. Rada y Delgado prorumpe en un viva á la reina, que es contestado por el Liceo y las corporaciones.

El acto termina de noche en medio del mayor entusiasmo.

A pesar de lo que llovió, la concurrencia ha sido numerosísima, calculándose en 15.000 personas las que han desfilado ante el poeta, y más de 22.000 las que han aplaudido en las calles del tránsito.

Los balcones estaban engalanados con colgaduras, banderas y guirnaldas de flores, al desfilar la manifestacion, que era saludada por los espectadores con bravos y aplausos.

El acto ha superado en grandeza á cuanto pudiera esperarse.

Los posibilistas obsequian mañana con un banquete á sus correligionarios de Madrid y Barcelona.

A las cinco se verificará la coronacion en el palacio de Carlos V.—*Toledo.*

(*El Liberal* del 22).

Madrid 22, 2 mda.

En la tribuna de señoras del Congreso ha ocurrido ayer tarde un curioso incidente.

Entre la duquesa de Alba, hija de Fernan Núñez, y la condesa de Villagonzalo se promovió cuestion, peleándose estas damas.

Parece que el motivo fué que la primera defendía á los liberales y la segunda los acusaba.

En los círculos aristocráticos es objeto de vivísimos comentarios aquella escena.

Tambien se dice que á consecuencia de lo ocurrido se organizan partidos femeninos para asistir á las sesiones del Congreso.

Madrid 22, 9-45 n.

El homenaje á Zorrilla verificado hoy en Granada ha sido lucidísimo, figurando en la comitiva más de 5.000 personas.

El acto de la presentacion de los niños de las escuelas que han obtenido premios ha sido un cuadro patético.

El ilustre Zorrilla acariciaba á los pequeñuelos conmoviéndose hasta llorar.

El entusiasmo se manifestó en una formidable exclamacion de «¡Viva España!»

Los telegramas de Granada se reciben con retraso á consecuencia de los despachos que desde allí se envían á toda Europa y América.

Los posibilistas granadinos han celebrado un banquete pronunciando el señor Almagro un discurso en favor de la política liberal.

Madrid 22, 9-15 n.

Extranjero.—En la Audiencia de Angulema se ha celebrado la visita del proceso contra los boulangeristas, á los cuales acusa el fiscal enérgicamente, acusándoles de desacato á la república é instigacion al desórden.

La prensa monárquica de Francia publica el manifiesto de los diputados de la derecha contra el proceder de la mayoría republicana.

En Lóndres ha estallado una huelga de marineros, alcanzando proporciones alarmantes que harán ceder á los armadores.

A consecuencia de la huelga están paralizadas las operaciones embarco y desembarco en aquel puerto.

El Parlamento federal suizo rechaza con dignidad y energía las imposiciones de Alemania.

En Belgrado se han repartido multitud de proclamas aconsejando la revolucion, cuyos partidarios cuentan con el apoyo de Rusia.

La agitacion en Servia alarmante.

Madrid 22, 10 n.

Congreso.—Preséntanse muchas exposiciones en solicitud de beneficios para la agricultura nacional.

El Sr. Pedregal pide que se aclare el decreto sobre indulto de 23 de Enero último para que alcance á muchos que todavía sufren condena.

Se pone á discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

Lo combate el Sr. Maura diciendo que el país pide economías; recuerda lo que el Sr. Sagasta dijo acerca de la reduccion del ejército; afirma que no debemos tener en la actualidad un ejército que pase de 50.000 hombres y termina diciendo que aunque pomposamente aparezcan en el papel muchos más, no faltan para ellos armamento y material y carecemos de plazas fuertes.

Ha contestado al Sr. Maura, en nombre de la comision, el brigadier señor Ochando.

El Sr. Muro consumirá el segundo turno en contra, defendiendo tambien la reduccion del ejército.

Coméntase la contradiccion que resulta entre los conjurados que piden reduccion del ejército y el general Cassola, que quiere elevar la cifra del mismo á 300.000 hombres.

Nadie cree en la posibilidad de que los conjurados puedan constituir un partido, y si alguien lo cree, estas y otras contradicciones patentizan lo que sería un gobierno formado por elementos tan heterogéneos.

Madrid 22, 11 n.

Congreso.-Continúa el debate político.

El Sr. Azcárate reanuda su discurso. Extráñale que se hable de un género de sufragio llamado por Romero «de la paz.»

Cree el orador que cuando el país haya resuelto definitivamente la forma del Estado, podrán organizarse partidos económicos, como sucede en los Estados-Unidos, pero dice que en España esto todavía no es posible porque aquí la primera cuestion política es la funcion del sufragio.

Ocúpase de la fórmula Montero Rios-Alonso Martínez, que constituía el programa del partido fusionista, y dice que de los cinco artículos que contenía aquella fórmula sólo se han cumplido dos: el Jurado y el matrimonio civil, y este último falseándolo.

Manifiesta que el sufragio no es el único compromiso que falta realizar, como afirmaba el Sr. Sagasta.

Duda que el proyecto de sufragio se convierta en ley en lo que resta de legislatura, por la oposicion que le hacen los conservadores y por la irresolucion de los liberales.

Declara que el día que exista el sufragio universal se abrirán para los republicanos grandes horizontes y podrán entonces conquistar la opinion.

El diputado zorrillista Sr. Gil Sanz le interrumpe diciendo: «No basta.»

El Sr. Azcárate juzga severamente las preocupaciones monárquicas acerca de los llamados fueros del Parlamento.

No encuentra motivo de alarma en el hecho último, y al efecto recuerda la disolucion de las Cortes el año 56, entrando la regia prerrogativa en forma de granada por la claraboya del Congreso: cita el golpe del dos de Enero, realizado por Pavía, y la conspiracion de Abril contra las Cámaras del 73.

Sostiene que los presidentes de los Parlamentos corresponden á dos tipos: el tipo inglés, en donde el presidente lo es por derecho propio, no se mezcla en las cuestiones políticas y continúa en su puesto á pesar de los cambios del gobierno, y el tipo español. Aquí el presidente sale de la mayoría, representa la política del gabinete y merece la plena confianza de los ministeriales á quienes dirige.

Dice que el Sr. Martos ha querido instituir un tercer tipo presidencial, puesto que no siendo presidente al modo inglés, púsose frente á la mayoría y contra el gobierno en una cuestion esencialmente política, y añade que nunca en España se tomaron precauciones ante la eventualidad, que se consideraba imposible, de un presidente que combatiera á aquellos que le eligieron (Sensacion.)

Se ocupa de la cuestion de la regia prerrogativa, negando que exista tal frase, que significa privilegio en la Constitucion.

Se usó en la Constitucion del 45, desapareció en la del 69 y no aparece en la del 76.

Dice que la teoría que el otro dia sustentó por un momento el Sr. Sagasta, acerca de que los reyes son responsables al cambiar de política, y que no mantuvo por las interrupciones de los conservadores, es una teoría exacta que ya la sustentó el año 39 el padre de los señores Silvela.

Búrlase de la ficcion, que consiste en censurar el consejo que da el gobierno, respetando el decreto que firma la reina.

Se ríe de un régimen de ficciones y falsedades, según el cual el término de una legislatura es un remedio extraordinario solo lícito después de agotados los remedios ordinarios.

Se ocupa del *bill* inglés citado por el señor Sagasta y dice que, efectivamente existe, pero recuerda que el *The Times* ataca los actos de la reina de Inglaterra siempre que lo tiene por conveniente, y que los periódicos radicales han sostenido que debiera pasarse de la monarquia á la república.

Recuerda tambien que mientras esto ocurre en Inglaterra, aquí se ahogó la voz del Sr. Pí cuando defendia la República.

El Sr. Azcárate terminó su discurso diciendo que han procedido mal el gobierno, peor los diputados y pésimamente el Sr. Martos.

Madrid 22, 11-15 n.

Congreso.—Contesta al Sr. Azcárate el Sr. Canalejas.

El discurso de éste ha carecido de interés, escuchándolo friamente el Congreso.

Ha dicho que espera que inspirándose todos los monarquicos en móviles patrióticos no se realizarán los temores que manifiesta el Sr. Azcárate.

Ha rechazado las teorías expuestas por éste acerca de la régia prerrogativa.

Insiste en que el gobierno cumplira todos sus compromisos democráticos.

Habla el señor Romero Robledo.

Ataca á la minoria republicana, calificándola de fraccion sin arraigo.

Dice que el discurso del Sr. Azcárate es propio de un Ateneo, pero no de un Parlamento, y que eso de considerarse limpios de mancha para erigirse en juez de todos, sólo es dado á los ángeles.

Recuerda que la interpelacion que se discute tiene por objeto exigir responsabilidades al gobierno y que el Sr. Azcárate la ha convertido en una interpelación para dirigir cargos á las minorías.

Añade que el Sr. Azcárate ha venido á aconsejar al gobierno y á salvarle de una crisis.

Ha acusado al Sr. Azcárate de haber faltado á la exactitud atribuyendo el escándalo á unos pocos diputados, siendo así que el mismo Sagasta ha confesado que el acuerdo se tomó en consejo de ministros.

Vuelve á relatar los hechos, diciendo que algunos se inclinaron á la presentacion de voto de censura y que el Sr. Sagasta eligió el camino de la grosería.

El presidente ha llamado al orden al orador.

El Sr. Sagasta interrumpe diciendo que le tienen sin cuidado las censuras de Romero Robledo, que le suenan como alabanzas.

El Sr. Romero Robledo continúa atacando señudamente á los diputados de la minoria coalicionista.

Habiendo pasado las horas de reglamento se levanta la sesion.

El Sr. Romero continuará el lunes.

Madrid 22, 11-40 n.

Habiéndose dicho que los zorrillistas preparaban una manifestacion contra el Sr. Azcárate á la salida del Congreso, el gobernador ha tomado medidas para impedirla.

En el Senado ha terminado hoy la discusion de la ley de contabilidad.

Mañana se celebrará el consejo de ministros.

Por trazas que lleva, el debate político no terminará hasta fin de mes.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Tomás Nuevo Mulet para construir una casa en un solar de su propiedad situado en la calle de la Concepcion esquina á la de Santa Ana.

Se aprobó la subasta de arriendo del Teatro para 1889 90 adjudicada á favor del mejor postor D. Jaime Monjo Saura.

Habiendo constituido el arrendatario del impuesto de consumos para los tres años económicos próximos D. Gabriel Alzamora la fianza que dispone el Reglamento del ramo, se acordó ponerle en posesion interina.

Se acordó nombrar cochero al servicio de la Comision de Beneficencia á Felipe Jaime Mayo.

Se acordó la colocacion de arbolado en la calle Cos de Gracia y en la parte de la calle de las Moreras en donde no existe.

Se acordó amenizar las fiestas del dia de San Pedro con una regata de embarcaciones al remo adjudicándose un premio de 100 pesetas.

Y se levantó la sesion.

Los asuntos de consumos proporcionan todos los años al *Bien Público* ocasiones de dar funciones de fuegos artificiales por medio de embrollados y múltiples artículos, que solo sirven para marear á sus lectores y... perder el pleito.

Así ocurrió el año pasado respecto del pueblo de Alayor, en donde sostuvo con gran empeño que correspondia y debia arrendarse el impuesto; y en efecto, la Junta acordó cubrir el cupo por medio de repartimiento general; la Administracion de Impuestos aprobó este acuerdo, y el vecindario lo acogió con aplausos pagando sin dificultad alguna, antes bien anticipándose muchos á entregar sus cuotas respectivas.

Este año ha sido Mahon el campo de operaciones. Querían algunos que hubiese consumos y ademas reparto para cubrir el deficit resultante entre el precio de subasta y el cupo señalado; y el Ayuntamiento se empeñó en que no había de haber reparto si habia consumos por considerarlo en extremo gravoso para los contribuyentes.

Fué esto lo bastante para que *El Bien Público*, decidiéndose como siempre contra el interés general de los pueblos, se pusiese en contra del Ayuntamiento. Como de costumbre tambien ha escrito mucho y malo y... ha perdido el pleito.

Para disimular su derrota, nos viene derramando lágrimas de cocodrilo; y tomando al público por tonto quiere hacerle tragar supercherías tan burdas como la de hacer creer que el Ayuntamiento tiene la culpa de que no se haya cubierto el cupo en la subasta.

¿Quería que en Mahon se hiciese la segunda edicion de Villa-Cárlos?

Cuatro palabras recordando la historia de lo ocurrido, bastarán á hacer resaltar la mala fé ya antigua en *El Bien Público* y la desfachatez con que mete gato por liebre á sus lectores.

Anunció el Ayuntamiento la primera subasta con un pliego de condiciones que impidiese tener que adjudicar el arriendo en las dos terceras partes del cupo. El dia en que aquella tuvo efecto, se presentó una proposicion ofreciendo la cantidad total, siempre que el recargo municipal se elevase al ciento por ciento en vez del setenta con que se recargaban las especies.

El Ayuntamiento, considerando esta proposicion por demás ventajosa, se apresuró á admitirla, si bien con la cláusula de condicional hasta que mereciese la aprobacion de la Administracion. Pero en seguida un amigo del *Bien Público* se apresuró á reclamar contra aquella admision y la Administracion, aceptando esta protesta, anuló la subasta.

Creyó el Ayuntamiento, como creimos todos, que el reclamante deseaba se anunciase otra subasta con el recargo del ciento por ciento, para presentar en ella postura; y se apresuró á hacerlo así para que aquel cumpliese el compromiso moral que había contraido con el público al pedir la nulidad de la primera subasta; pues no se concibe quisiese que esta fuese anulada por el gusto de perjudicar los intereses del Municipio, imitando al perro del hortelano.

Se celebra la nueva subasta, y efectivamente, el famoso reclamante no se presenta á hacer postura de ninguna clase.

El anterior postor, bien porque comprendiera que había ofrecido una cantidad excesiva, ó para ahorrarse una buena suma, se retrajo de hacer proposicion que cubriese el cupo; si bien estaba preparado para pujar si el reclamante se hubiese presentado en la contienda. Mas este se contentó con tirar la piedra y esconder la mano.

Se procede á la subasta segunda en la que debian admitirse posturas que cubriesen las dos terceras partes del cupo, y aquí asomó ya la oreja el reclamante haciendo pujas bajas que los demás contrincantes le hicieron subir hasta cuarenta mil duros en cada año. Pero al ver que otro postor le seguía empujando, se retiró del campo.

Ahora bien ¿qué se había propuesto este protestante famoso? Pues sencillamente tener el arriendo por una cantidad baja que le dejase una ganancia pingüe; y viendo que no lo podía lograr porque su contrincante estaba decidido á no dejarle el arriendo, se marchó con el rabo entre piernas.

No nos venga ahora *El Bien Público* con que si los recargos del setenta ni del ciento ni con ningun niño muerto; lo que quiere es cohonestar la conducta de su amigo y esto no es posible. Lo que quería el reclamante era marear al otro postor con frecuentes viajes de Palma á Mahon, como quiso asustarle con las célebres pujas en la subasta de Villa-Carlos (de que nos volveremos á ocupar) para que no se presentase á la subasta segunda; pero todo ha sido inutil.

Hubiese seguido aumentando las pujas en Mahon y habría visto como el ya arrendatario llegaba á ofrecer la totalidad del cupo. Tuvo miedo, sin embargo, de que le hubiesen dejado en las astas del toro y sin la ganga que buscaba; y ahora dice, la culpa no es mía si no se ha cubierto el cupo en totalidad.

En resúmen, el Ayuntamiento ha evitado al vecindario el reparto con que se le queria obsequiar, á pesar de los obstruccionismos que se le han buscado; y por ello le volvemos á felicitar, como felicitamos á todos los habitantes á quienes este importante beneficio alcanza.

Como si hubiese descubierto *El Bien Público* algun nuevo continente, nos dice con mucha *formalidad* que la rebaja importante que experimentarán los habitantes del extraradio desde el próximo año económico en las cuotas del impuesto de consumos, no es debida al Ayuntamiento, sino á la ley de 7 de Julio de 1888.

¿A qué, pues, sino á las disposiciones de la Ley, ha de ser debido un beneficio que reforma las disposiciones de la Ley anterior?

¿Ha dicho EL LIBERAL algo en contrario?

¿Podia el Ayuntamiento por sí y ante sí reformar la Ley, haciendo mangas y capirotes para favorecer á unos sobre otros?

EL LIBERAL lo que ha afirmado es que los habitantes del extra-radio además de la importante rebaja que obtendrán en su particular cupo, se verán libres de repartimiento general para cubrir el deficit del presupuesto, con lo que obtendrán una doble ventaja, un beneficio superior á los demas habitantes del término municipal. Y esto nos parece que no se atreverá á negarlo *El Bien Público*, por acostumbrados que nos tenga á mayores atrevimientos.

Escribir sobre suposiciones gratuitas dá lugar á muchos tropiezos.

En la mañana de hoy ha sido conducida á la última morada la virtuosa señora D.ª Juana Monjo Gelabert, madre de nuestros queridos amigos D. Pedro, D. Jaime, D. Luis, D. Francisco y don Diego Monjo á quienes como á la demás familia acompañamos en su justo dolor.

Ha llegado hoy á esta plaza en uso de licencia el E. S. Mariscal de Campo don Antonio Socias de Izco.

Ha sido destinado al tercer Batallon del Regimiento Infantería de Guipuzcoa el Teniente Coronel D. Alejandro Sanz Albertí, procedente del Batallon Reserva de Santa Coloma de Farnés.

En el dia de hoy el arrendatario de consumos ha constituido la fianza prevenida en el pliego de condiciones para la subasta, á fin de garantir el cumplimiento del contrato.

En el vapor correo *Menorca* han llegado hoy á esta ciudad los señores Admi-

nistrador y Visitador de la nueva empresa arrendataria de consumos, D. Manuel Nuñez Barreiro y D. Aquilino Martinez Diaz.

—

A la hora anunciada, las 6 y media de la tarde, tuvo lugar ayer la regata concertada entre los tripulantes de la draga y los pescadores mahoneses. La Alameda, miradores, rampas y andenes del puerto estaban atestadas de espectadores que esperaban con ansiedad el resultado de la lucha. Esta fué favorable á los vizcainos, que llegaron á la meta con una ventaja de unos quince metros, siendo la distancia recorrida de tres millas marítimas.

Es la primera vez que una barca tripulada por pescadores mahoneses ha sido vencida; lo cual unido á lo empeñada que fué la regata, nos hace presumir que no tardaremos mucho en verla repetida.

—

Ha sido nombrado presidente de las comisiones de Peticiones y Gracias y Pensiones del Senado nuestro amigo y paisano D. Teodoro Ládicó.

—

Sabemos por conducto fidedigno que al tener noticia la Log.·. Hermanos de la Humanidad que en la calle San Lorenzo habia una familia desgraciada, á consecuencia de la grave enfermedad que aquejaba al gefe de la misma, se trasladó allí inmediatamente una comision de su seno y, cerciorada de las necesidades que habia, entregó acto contínuo á la afligida esposa, madre de tres hijos pequeños, una respetable cantidad para remediar lo mas perentorio de la casa, sin perjuicio de hacerla entrega semanalmente de 14 pesetas hasta el completo restablecimiento del marido.

Así es como cumple su mision en la tierra la Masonería, esta sociedad tan maldecida por los que aun se atreven á denigrar la memoria de Giordano Bruno.

—

A las seis de la mañana de ayer falleció en Barcelona, despues de una larga y penosa enfermedad, nuestro muy querido amigo y paisano D. Claudio Sturla y Saura.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo pesar.

—

Hemos recibido los cuadernos 7.° y 8.° de «La Torre de Nesle», novela histórica del tiempo de la reina Margarita de Borgoña, por G. le Faure y Pedro Delcourt, ilustraciones de J. Roy y version española de D. I. Bermejo.

El precio de cada entrega, franco de portes en toda España, es de 10 céntimos de peseta, y el de cada cuaderno de 10 entregas, una peseta.

Se halla de venta en la libreria de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana n.° 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar.

—

Las corridas que ayer tarde tuvieron lugar en el Cos Nou estuvieron muy desanimadas, lo cual no tiene nada de extraño, pues desde hace algunos años vienen decayendo esta clase de espectáculos, y ademas las regatas absorbian toda la atencion del público.

Las caballerías que obtuvieron premio fueron: pollino propiedad de D. Juan Orfila Taltavull; burro propiedad del mismo; mulo de Bellver; potro de don Francisco Llabrés Femenías y caballo de Cugalló.

—

El dia treinta del actual y á presencia de los Sres. Alcalde, Administrador Subalterno, Interventor de la misma y Secretario del Ayuntamiento, actuando este último como notario, se verificará el recuento de los efectos timbrados existentes en la Subalterna de Hacienda de este Partido.

—

Teatro.—Ante una concurrencia bastante numerosa se puso anoche en escena conforme estaba anunciado, la aplaudida comedia de D. Teodoro Baró «Lo joch dels disbarats» y la divertida pieza del laureado Pitarra «Cura de Moro». Los actores todos estuvieron felices en el desempeño de sus papeles respectivos y particularmente la Sra. Monner y el señor Capdevila que fueron llamados á la escena, en distintas ocasiones. Para el jueves queda anunciada la comedia de Echegaray «Los Hugonotes» y la pieza en un acto «Un crimen misterioso».

—

Los billetes que han obtenido premio del sorteo de 19 del actual, expendidos por la Administracion n.° 6 de esta ciudad han sido los siguientes:

Números 253, 18986 y 23889, premiados con 500 pesetas cada uno.

De los despachados por la Administracion n.° 5, ha obtenido igual premio el número 4189.

—

El dia 30 del actual debe presentarse en Palma en el cuartel que ocupa la fuerza de caballería el soldado del Regimiento Cazadores de Mallorca n.° 26 Vicente Ferrer Tudurí.

—

Se ha concedido autorizacion para trasladar su residencia á Buenos-Aires á los soldados del Regimiento Infantería de Filipinas con licencia en esta ciudad, Pelayo Freixas Oliva José Ramon Torrell, Onofre Valero Guillen y Francisco Cabral San Braulio.

—

Para mañana á las doce ha sido convocada la Junta municipal de Sanidad que ha de funcionar durante el bienio de 1889-91, al objeto de proceder á su constitucion.

—

El vapor correo *Menorca* ha sido hoy portador de los siguientes efectos: 9 fardos suela; 157 cajas jabon; 5 bultos alpargatas; 15 cajones tabaco elaborado; 125 garrafones vacíos; 24 bultos fideos; 3 bultos almidon; un bulto esparto; 9 cascos anisado; una cubeta cerezas; 6 cestos tomates; 260 sacos yeso en polvo; 6 cajas ladrillos; 900 kilógramos fruta, 2 sacos moniatos; 2 bultos tejido algodon; 50 cajas petróleo refinado; 10 barriles aceite de oliva; 20 sacos patatas, un carreton de dos ruedas, una galera de cuatro ruedas y otros.

—

Ayer, dice «El Isleño» del sábado, se registraron dos nuevos casos de viruelas. Los atacados son un niño de diez años que vive en la calle de la Mision y una mujer de la calle de Bauló.

La enfermedad aunque no haga los estragos que ayer indica un colega, se va estendiendo poco á poco y es preciso atajarle el paso.

—

Hoy, en la junta ordinaria mensual, que ha celebrado la Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon se ha acordado consignar en acta el homenage de sentimiento por la muerte del Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente de la misma.

Despues se ha llenado su vacante, recayendo la eleccion por unanimidad en D. Juan Martorell y Caules, á quien felicitamos por tan honroso puesto.

—

Relacion de los pasajeros llegados á las 5 de la madrugada de hoy, á bordo del vapor-correo *Menorca*:

D. Gabriel Alzamora y 3 compañeros, Antonio Socías, Agustin Bachs, Agustin Valls, Miguel Adrover, Jaime Fornaris, Catalina Grau y 2 hijos, José Tudurí, Miguel Alemany, Juana Sintes, M. Sintes, Sor Antonia Ginard, José Gornés, 1 soldado.—Total 19.

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para José Sintes, un ternero, una ternera y 2 carneros.

Para Miguel Sbert, un ternero y 2 carneros.

Para Sebastian Olives, una vaca y 3 carneros.

Para Francisco Llopis, dos carneros.

Para Pedro Palliser, un ternero.

Para Jaime Olives, dos terneras.

Pescadería

Desde las doce de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 50 kilógramos de pescado de todas clases.

BOLSA DE MADRID

24 de Junio.

4 por 100 interior perpetuo . .	76'800
4 por 100 amortizable . . .	90'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'850

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 22

Para Barcelona vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona laud *Dolores*, patron Antonio Sintes, con 5 trips. 1 p.°, maiz y efectos.

Buques entrados

Dia 23

De Palma jav. «Esperanza», pat. Miguel Landino, con 5 trip. y efectos.

De Ibiza laud «Mayo», pat. José Matutes, con 6 trip. 12 pas. algarrobas y sal.

De Mazagan pail. «3.ª Dolores», patron Bartolomé Terradas, con 7 trip. habas y garbanzos.

Dia 25

De Palma vapor *Menorca* capitan don Francisco Cardona, con 17 trips. 19 pasajeros, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 23 7-45 n.

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy comenzó á las diez de la mañana y ha terminado á las seis de la tarde Los ministros almorzaron en la Presidencia. En dicho Consejo se aprobaron el decreto fijando las escalas de reserva de infantería y caballeria y otros sobre personal. Además se resolvieron varios expedientes administrativos y se acordó celebrar sesiones dobles para la aprobacion de los presupuestos.

Le Liga Agraria ha aprobado las bases para la coalicion electoral.

Madrid 24 10 30 m.

La Comision de presupuestos ha ultimado su diatámen respecto á los de Gobernacion, Estado y Hacienda.

Las senadurias vitalicias vacantes se proveerán despues de terminado el debate político.

Madrid 24 1-45 t.

Se ha celebrado en París la primera sesion del Congreso de la paz. Han asistido á ella cien sociedades representadas por tres cientos delegados. Se ha nombrado un Comité de honor siendo designados para formar parte del mismo los señores Castelar y Marcoartú.

«The Daily Chronicle» dice que en el caso de una guerra europea el Papa se refugiará en Valencia.

Madrid 24 5 t.

Los conjurados se hallan en desacuerdo respecto á la reduccion del contingente del ejército que pide el diputado por Mallorca Sr. Maura.

La comision de los presupuestos de Cuba activa sus trabajos.

El periodico ministerial «La Iberia» insiste en que los antecedentes respecto á la conducta observada por el señor conde de Benomar, ex embajador de España en Berlin, han pasado á la fiscalia del Tribunal Supremo para seguir el procedimiento criminal.

Madrid 24 5-15 t.

Ha descargado una horrorosa tempestad sobre esta Corte. Han caido varias exhalaciones y grandísimas lluvias. El vecindario está consternado.

En el Congreso continúa discutiéndose el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

Dícese que se reformarán las guarniciones de las plazas españolas de Marruecos.

Se ha reunido la asamblea de la prensa republicana de coalicion.

Madrid 24 6 t.

En la fiesta que se ha celebrado en Trieste, en conmemoracion de la batalla ganada en aquella ciudad contra los moros, el pastor Wisman ha pronunciado una alocucion patriótica en la que ha dicho: «defendamos nuestros hogares contra las ingerencias extranjeras; muramos ántes que consentir semejante deshonra.»

Madrid 24 7 n.

En el Congreso insiste el Sr. Maura en la necesidad de rebajar el contingente del ejército. Le contesta el general Ochando oponiéndose á dicha reduccion y pidiendo que se hagan grandes economías en los demas servicios. Continúa despues el debate político con la rectificacion del Sr. Romero Robledo.

Madrid 24 7 n.

Durante la tormenta que ha descargado sobre esta Corte, una chispa eléctrica cayó en Recoletos. Desmayáronse algunas coristas del teatro del Príncipe Alfonso, que estaban ensayando en aquel momento. Otra chispa cayó en el para-rayos del Tribunal de Cuentas.

Madrid 25 12-15 m.

En el Congreso han rectificado los Sres. Romero Robledo y Azcárate interviniendo brevemente en la discusion el Sr. Martos.

La Asamblea de la prensa republicana ha aprobado las bases para la coalicion.

Madrid 25 10 m.

Esta tarde se aprobará en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, el viernes pronunciará su anunciado discurso el Sr. Martos y el sábado terminará el debate político.

Madrid 25 2 t.

Esta tarde recibirá S. M. la Reina Regente el enviado del Imperio del Japon, que se halla en Madrid desde la semana anterior.

Las oposiciones aceptarán el acuerdo de celebrar las sesiones dobles para la discusion de la ley del sufragio.

El ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez, se halla resuelto á que se discutan los presupuestos del Estado.

Madrid 25 2 t.

No se han confirmado oficialmente las noticias que han circulado sobre la epidemia reinante en Filipinas.

En los círculos políticos se sigue comentando la larga conferencia que ha celebrado la Reina Regente con el Sr. Romero Robledo.

BOLSIN

Barcelona 24, 8-58 n.

Interior	**76'40**
Exterior	**78'30**
Ferrocarril Norte. .	**86'90**

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

LIMPIEZA PÚBLICA

El dia 28 del corriente mes á las once de su mañana; tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de carros de limpieza pública durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil cien pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de cien pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 8 Junio 1889. El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don.... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de carros de limpieza pública durante el año económico de 1889 á 90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letra).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

BENEFICENCIA

El dia 28 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de ciento noventa metros lineales de pared en la linea divisoria de los terrenos agregados al Hospital municipal con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas treinta pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de cuarenta pesetas en la Caja municipal acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 12 Junio de 1889.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de ciento noventa metros lineales de pared en el Hospital municipal de esta ciudad, ofrece tomar á su cargo dicha obra con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Don Félix de Bazcáran y Mugártegui,

Administrador subalterno de Hacienda de este Partido.

Hago saber: que por órden del Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, quedan habilitados los dias 29 y 30 del presente mes para admitir toda clase de pagos que deban efectuarse en esta oficina de mi cargo.

Lo que anuncio al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Mahon 18 Junio 1889.—Félix Bascáran.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Rescindido por este Ayuntamiento el contrato de arriendo de los derechos de consumos para el año de 1889-90, que se habia adjudicado á favor de Bartolomé Bagur Llopis, vecino de Mahon, el dia 5 de Julio próximo á las diez de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una nueva subasta del arriendo de los espresados derechos, durante el referido ejercicio económico, bajo el mismo tipo de 12.629'59 ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de su mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la Caja de esta Corporacion la cantidad de 500 pesetas.

Villa-Cárlos 25 Junio de 1889.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

ALQUILERES

Estará para alquilar desde 1.° Octubre próximo la casa calle de las Mororas n.° 28.

Informes en la misma.

***

Se alquila la casa calle del Castillo n.° 18.
Informarán calle de la Infanta n.° 107.

***

Se alquila un vergel situada en el llano de la Fuente de Simon.

Informes, Castillo 76.

En la propia casa se desean comprar puertas usadas.

SUBASTA

El dia 21 de Julio á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa n.° 1 de la calle del Bastion de esta ciudad.

BAÑOS

Quedan abiertas las casitas para baños de mar situadas en la Consigna. Para informes dirigirse á Francisco Mus, calle de San Alberto n.° 13, ó en las propias casitas.

Quedan abiertos desde hoy los de la casita de Vista Alegre, situados en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son tranquilas y limpias, y cuya situacion ofrece á los bañistas un rato de recreo, pues el dueño de la misma posee un edificio apropósito para la merienda sin aumentar para nada el coste de los baños.

Los que gusten tomar abono pueden dirigirse á Juan Olives, calle del Castillo n.° 95, ó bien en el almacen conocido por Vista Alegre.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Junio de 1889.

Prospecto

Ha de constar de dos series se 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1,382, importantes 613,200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	. . de	80.000
1	. . de	40.000
1	. . de	20.000
1	. . de	10.000
20	. . de 2.500	50.000
1.156	. . de 300	346.800
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
2	aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . .	4.000
2	id. de 1.500 para los del premio segundo .	3.000
1.382		613.000

Mahon 19 de Junio de 1889.—El Administrador Diego de la Torre.

AVISO

23 PUENTE DEL ANGEL 23

Ginés Olaya, el administrador de entierros, participa á este respetable público que ha trasladado su domicilio á la calle Puente del Angel n.° 23.

VENTAS

Lo están los utensilios de una tienda de comestibles. Para informes, calle de los Frailes número 12.

***

Se vende un almacen de recreo situado en la Punta de Calafiguera. Para informes D. Francisco Tudurí, Gracia 67.

COLEGIO HISPANO

PARA NIÑOS Y ADULTOS

BAJO LA DIRECCION DE

D. TOMAS VAQUER

PROFESOR ELEMENTAL Y BACHILLER

En el citado colegio se han abierto clases diurnas y nocturnas, y además de la primera enseñanza; dibujo, solfeo, piano é idiomas francés é inglés, hay repaso de las asignaturas del bachillerato.

Hay además en el mismo colegio un individuo encargado de acompañar á los alumnos.

10, BUEN AIRE. 10

TAMPON PERPÉTUO

EN VARIOS COLORES

Se vende en cajitas de hoja de lata y está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, cahouchouc, etc., pues esta preparacion puede usarse indistintamente para unos y otros.

Véndese en Mahon, imprenta de B. Fábregues, al precio de 2'50 pesetas.

En el propio establecimiento se venden tambien toda clase de tintas para escribir, copiar, sellar y marcar ropa, como tambien BENCINA PERFUMADA PARA QUITAR MANCHAS EN TODA CLASE DE ROPA.

Aprendiz de encuadernador

Se necesita uno en la imprenta de Fabregues y Orfila, Infanta, 17.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

La Torre de Nesle

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO DE LA REINA

MARGARITA DE BORGOÑA

POR

G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

Ilustraciones de JOSÉ ROY

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO BERMEJO

Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras: la traduccion, encomendada al eminente literato español *D. Ildefonso Bermejo,* es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 cénts. de peseta.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, una pesetas.

Se halla de venta en la libreria editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerias y centros de suscricion de España y Ultramar.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderne semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.